



13 FEB 1908

309358

MEMORIA DESCRIPTIVA.

=====

Correspondiente a una Patente de Invención que se solicita por VELINPE AÑOS, para todo el Territorio Nacional y sus Provincias Africanas, a favor de D. MIGUEL y D. ANGEL DURBAN ALFUFUZ, de nacionalidad española, residentes en Zaragoza, calle de Escosura n.º 38, siendo invención conjunta:

Por:

PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE MAQUINAS TRONZADORAS.

=====

Corresponde esta Memoria Descriptiva a una Patente de Invención, cuyo registro se solicita al amparo del derecho que se reconoce en el art. 45 del vigente Estatuto-Ley de Propiedad Industrial, y se refiere como se indica en su enunciado a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de máquinas tronadoras, que afectan no solamente a su estructura externa, sino también a su mecanismo interior, mejorando sensiblemente su rendimiento en relación con las de su clase existentes actualmente en el mercado.

Los perfeccionamientos objeto de ésta solicitud de registro, proporcionan notorias ventajas funcionales, de entre las que pueden destacarse como



-10- más importantes las siguientes:

1ª.- Por ir cubierta la mesa por un tablero abatible, de adelante a atrás, se facilita y domina todas las partes y accesorios de la máquina desde la parte superior, permitiendo realizar desde éste punto todas las operaciones precisas en el mecanismo, con gran comodidad para el operario.

-15- 2ª.- La mesa va totalmente recubierta de chapa u otra materia similar, lo que evita accidentes en las partes móviles y dota de protección a las mismas.

3ª.- El disco va adecuadamente recubierto para facilitar la salida del polvo canalizado.

-20- 4ª.- Se ha previsto la disposición de una barra en el tablero para graduar la anchura a que ha de cortarse el material.

5ª.- Igualmente se ha previsto la disposición de una media luna hueca para protección sobre rotura del disco y evitación de expulsión de partículas de material al exterior.

-25- 6ª.- Suma facilidad de tensión en las correas de transmisión, sin necesidad de aflojar el motor, y simplemente por la disposición de un husillo.

7ª.- Si existiese resistencia superior al peso del mecanismo, el disco no es despedido hacia arriba, por impedirle los correspondientes topes, adecuadamente previstos.

-30- Para dar una idea más clara de la descripción que de los perfeccionamientos que afectan al grupo mecánico se realiza a continuación, se acompaña a ésta Memoria una hoja de planos en la que a título informativo se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, el cual deberá ser considerado en su más amplio sentido y nunca bajo un aspecto o forma limitativa, ya que serán variables todas aquellas circunstancias accesorias que no alteren su finalidad característica.

Sobre los travesaños colocados en la parte delantera de la mesa, se monta el grupo o sistema mecánico de la máquina.

-35- El motor -1-, estará situado en la parte delantera de la mesa, la sie
-40- rra circular o disco de carborundum en la parte izquierda y las poleas en la dere



cha (referencias en vista frontal).

-45- La regulación del ascenso y descenso del disco se realiza en la patilla -2-, la que comporta un husillo -3-, sujeto a su vez a la patilla -4-, punto final, donde ha sido provisto de topes inferior y superior que impiden que el disco salga despedido, cruzando un eje perforado por su centro con grandes variables por si mismo.

Las patillas -2-, van unidas por un eje variable de 0°, roscado en su centro, que es el que hace variar de altura al grupo mecánico a medida de las necesidades del trabajo.

-50- El husillo -3-, está provisto de un volante -5-, para facilitar su manejo.

-55- La patilla -6-, prevista lo mismo que la -4-, para sujeción de todo el grupo mecánico, a la que se une la patilla -7-, para suspender de ellas todo el grupo, el cual por medio de un eje le permite una amplia gama de variación de altura.

En la -8-, se prevee la suspensión del motor -1-, que constituye un grupo balancín por medio de un eje giratorio -9-, al que por medio de la chapa -10- se adhiere el motor.

-60- En el centro de dicha chapa, y en la parte posterior del motor, se han previsto las orejetas -11-, de función igual a la patilla -4-.

Las orejetas -12-, realizan función análoga a la de la patilla -2-.

Las orejetas -11- y -12-, van unidas por un husillo -13-, el cual facilita la tensión de las correas de transmisión mediante el desplazamiento del motor.

-65- En dicho husillo -13-, se ha previsto la disposición de un volante -14-, para facilitar el giro del mismo.

En el eje de la polea -15-, se prevee la disposición de un brocado o cono para alojamiento de un puzón de cerámica, o colocación de un portabrocas o brocas sueltas.

-70- El lugar en que se halla colocado el disco tiene capacidad para colocación de piedra esmeril.



Descrito suficientemente el objeto a que corresponde esta Patente de Invención, sólo resta añadir que podrán ser introducidas en el mismo cuantas variaciones sean posibles siempre que no alteren o modifiquen su esencialidad, que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación, debiendo quedar todas ellas comprendidas en la protección que se recaba.

N O T A.-

En resumen: la presente Patente de Invención habrá de recaer esencialmente sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S.-

-80-

1ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE MAQUINAS TRONZADORAS, caracterizados porque sobre unos travesaños previstos en la parte delantera de la mesa, se mente el grupo o sistema mecánico, estando regulado el movimiento de ascenso y descenso del disco, mediante un husillo solidario a dos patillas, una superior y otra inferior, prevista de topes que impiden el desplazamiento del disco, cruzando un eje perforado por su centro, con grados variables por sí mismo, y yendo previsto el referido husillo de un volante para cilitar su manejo.

-85-

2ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE MAQUINAS TRONZADORAS, según la anterior reivindicación, caracterizados además porque las patillas superiores van unidas por un eje variable de 0º, roscado en su centro, que es el que hace variar de altura al grupo mecánico, con arreglo a las necesidades de trabajo.

-90-

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE MAQUINAS TRONZADORAS, según reivindicaciones anteriores, caracterizados además por la previsión de dos nuevas patillas, que sustentan todo el grupo mecánico, articuladas entre sí por mediación de un eje que permite una amplia gama posicional de variación de altura.

-95-

4ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE MAQUINAS TRONZADORAS, según las anteriores reivindicaciones, caracterizadas además porque la suspensión del motor se prevee sobre una orejeta, que constituye un grupo balancín por mediación de un eje giratorio, al que por medio de una chapa se adhiere el motor.

-100-



-105-

5ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE MAQUINAS TRONZADORAS, según reivindicaciones anteriores, caracterizados además por haberse previsto un sistema para tensión de las correas de transmisión mediante el desplazamiento del motor, constituido por un husillo solidario a dos erejetas, y provisto de su correspondiente volante de accionamiento.

-110-

6ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE MAQUINAS TRONZADORAS, según reivindicaciones anteriores, caracterizados además por haberse previsto en el eje de la polea, la disposición de un brocado o cono para alojamiento de un punzón de cerámica, o colocación de un portabrocas o brocas sueltas.

-115-

7ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE MAQUINAS TRONZADORAS, según anteriores reivindicaciones, caracterizados además por la previsión en la mesa que constituye su bancada, de un tablero similar como asimismo de un recubrimiento para el disco de carborundum, que facilita la salida del polvo residual canalizado, y de una barra en el tablero para medir la anchura de corte.

8ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE MAQUINAS TRONZADORAS.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta Memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

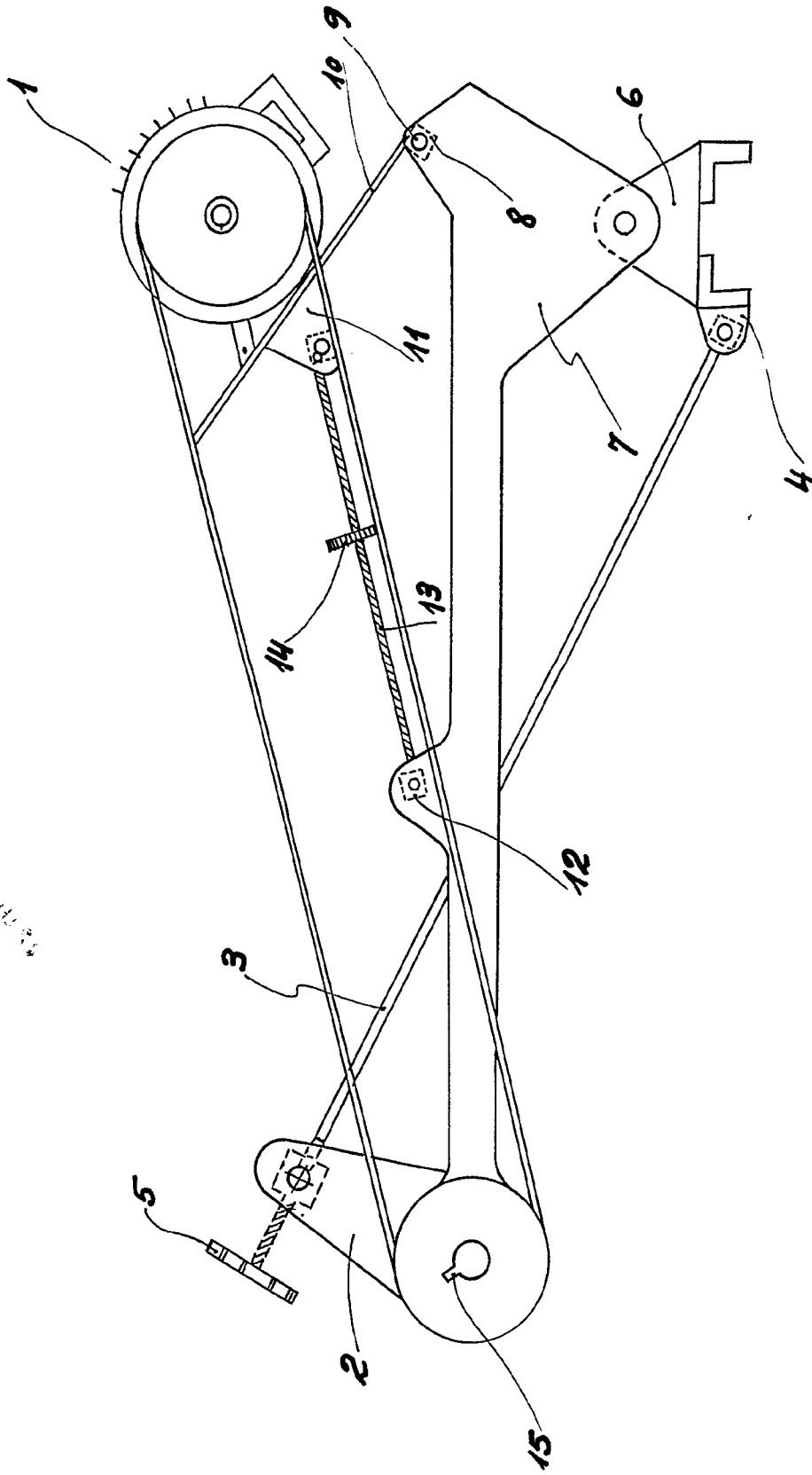
Esta Memoria Descriptiva consta de cinco hojas folidas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid- 13 FEB 1965

El Agente.

309358

564008



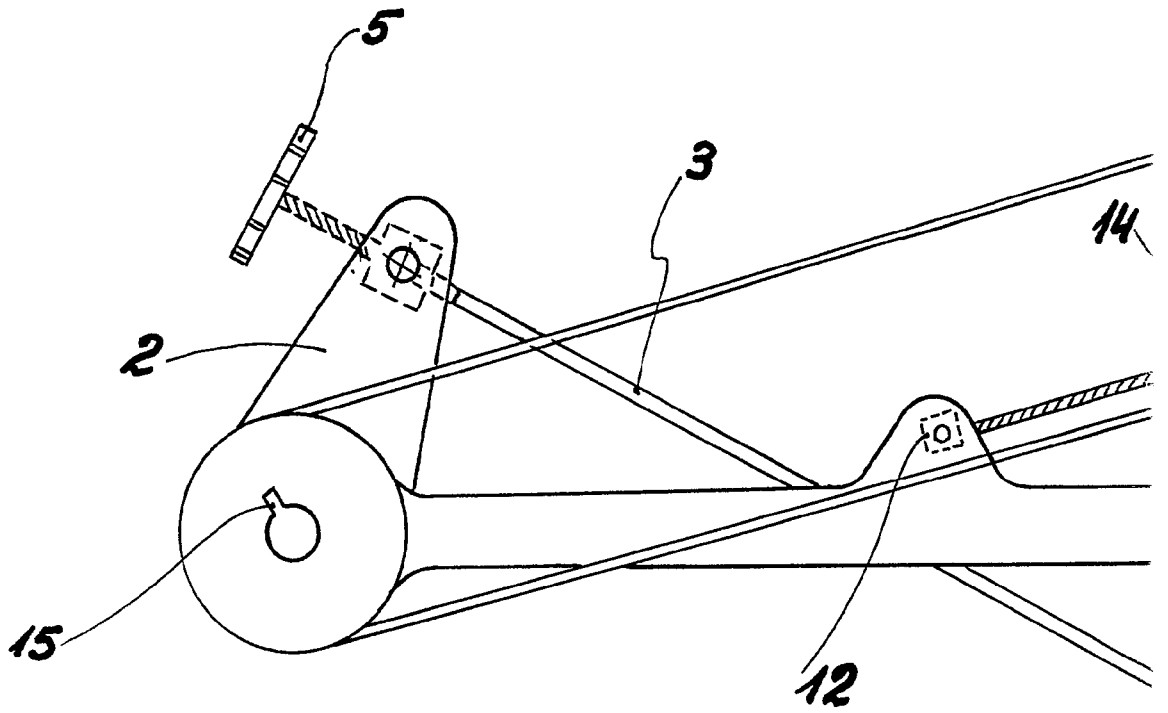
Escala variable

Madrid: 19 FEB 1965

DOMINGO S. A. S. S. A.

J. J. de la...

309358

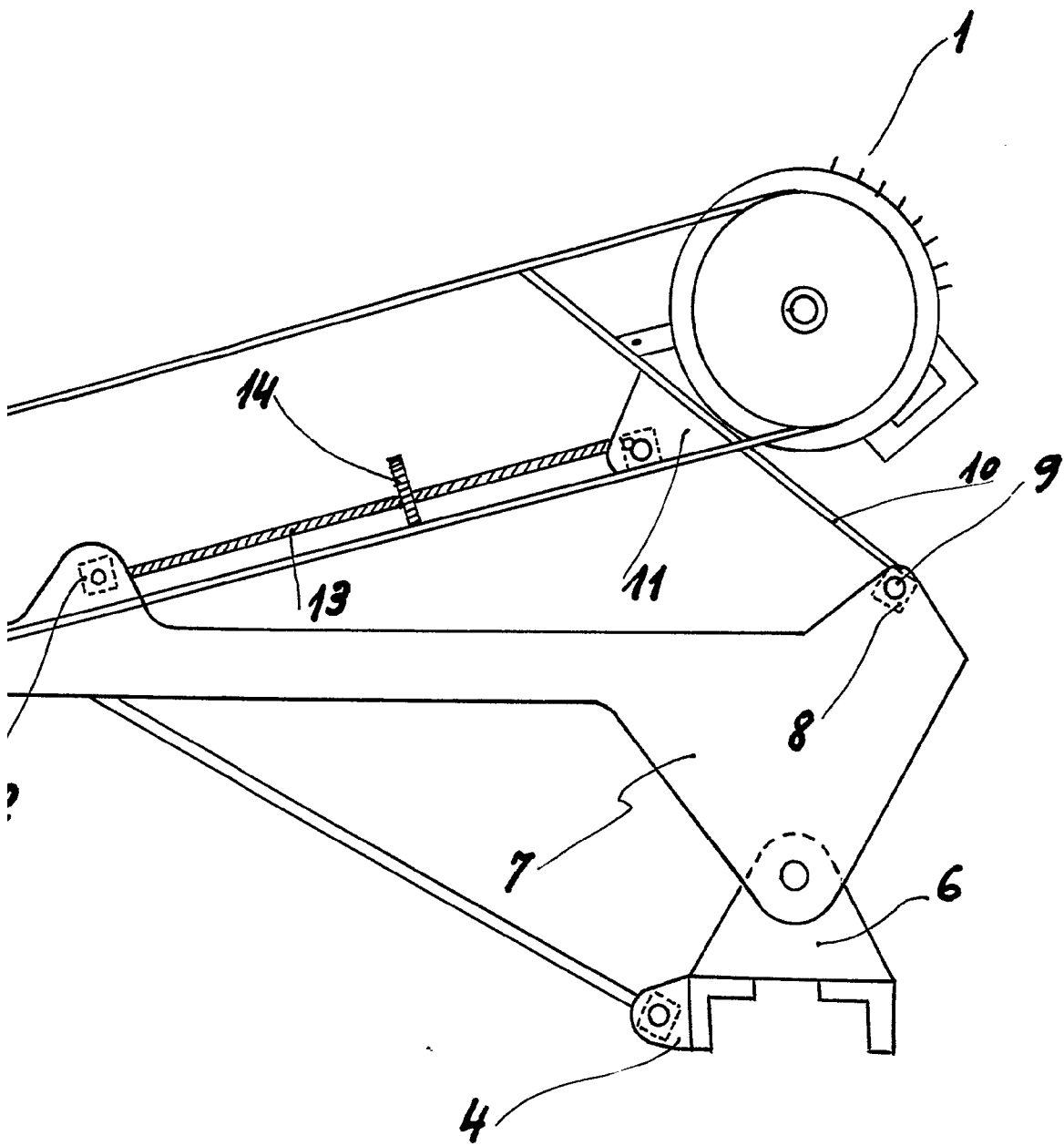


309558

309558



92 FEB 1965



Escala variable

Madrid: 192 FEB 1965

DOMINGO LAZ VENTURA

[Handwritten signature]